



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

ORDENANZA NUMERO 21 DE 1.962
(Noviembre)

"Por la cual se auxilia la terminación y adaptación de una pista de aterrizaje".

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

ORDENA :

- ARTICULO 1o.- Auxiliase con la suma de Diez mil (\$10.000.00) pesos la terminación y adaptación de la pista de aterrizaje de la Inspección Departamental de San Juanito del Municipio de El Calvario, que se adelanta por acción comunal de los vecinos.
- ARTICULO 2o.- Dispónese que por la Secretaría de Obras Públicas se preste la asesoría Técnica a que haya lugar para los trabajos de nivelación, drenaje, etc.
- ARTICULO 3o.- El auxilio de que trata esta ordenanza se incluirá en presupuesto (sic) de gastos para la próxima vigencia de 1.963.
- ARTICULO 4o.- Esta ordenanza rige desde su sanción.-

Dada en Villavicencio, capital del Departamento del Meta, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.-



JORGE H. ACEVEDO
Presidente.-



GUILLERMO LEON LINARES
Secretario Gral. de la Asamblea.-

Los suscritos Presidente y Secretario de la Honorable Asamblea Departamental del Meta, CERTIFICAN :
Que esta Ordenanza fué sometida a los debates reglamentarios-- los días 25 de Octubre, 8 y 27 de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.-



JORGE H. ACEVEDO
Presidente.-



GUILLERMO LEON LINARES
Secretario Gral. de la Asamblea.-

GOBERNACION DEL META.- Villavicencio, diciembre seis
de mil novecientos sesenta y dos.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

EL GOBERNADOR,

Ovidio Sarmiento Diaz
OVIDIO SARMIENTO DIAZ



EL SECRETARIO DE HACIENDA,

Carlos Benavides
CARLOS BENAVIDES C.



EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS,

Julio E. Galan C.
JULIO E. GALAN C.

